En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:30 horas del día Veinte de Noviembre de dos mil doce, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Luis Ángel Bravo Contreras, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, así como Ericka Dávila García , Titular del Órgano de Control Interno del Instituto, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 38 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia;
2.- Declaración de Quórum Legal;
3.- Instalación de la sesión;
4.- Aprobación del Orden del Día;
5.-Discusión y en su caso aprobación del Pleno de la designación del Mtro. Leopoldo Calderón Serrano, para ocupar el cargo de Director de Datos Personales, con los emolumentos y prestaciones que ha dicho cargo corresponden en este Instituto. Punto propuesto por la Consejera Presidente Dra. Rafaela López Salas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

CONSEJERA PRESIDENTE:

BUENAS TARDES, les doy la más cordial bienvenida a todos los presentes a esta sesión extraordinaria que celebra el **ORGANO DE GOBIERNO** del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, siendo las **CATORCE TREINTA HORAS** del día **20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, encontrándose reunido el Pleno, integrado por los Consejeros **Maestro José Luis Bueno Bello** y el **Licenciado Luis Ángel Bravo Contreras**; **Lic. Éricka Dávila Garcia**, Titular del Órgano de control Interno, asistidos por el **Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza,** Secretario Ejecutivo y por quien preside la presente **Doctora Rafaela López Salas, Consejera Presidente,** por lo que Solicito al SECRETARIO EJECUTIVO realice el pase de lista para verificar si existe quórum para sesionar.

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

SECRETARIO EJECUTIVO. Con su autorización Consejera Presidente paso lista de asistencia:

SECRETARIO EJECUTIVO. Consejero José Luis Bueno Bello	**CONSEJERO JOSÉ LUIS BUENO BELLO.** Presente
SECRETARIO EJECUTIVO. Consejero Luis Ángel Bravo Contreras	**CONSEJERO LUIS ÁNGEL BRAVO CONTRERAS.** Presente
SECRETARIO-EJECUTIVO. CONSEJERA PRESIDENTE. Rafaela López Salas	**CONSEJERA PRESIDENTE RAFAELA LÓPEZ SALAS.** Presente
SECRETARIO EJECUTIVO. Titular del Órgano Interno de Control Éricka Dávila Garcia	**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO ÉRICKA DÁVILA GARCIA.** Presente
SECRETARIO EJECUTIVO. Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza	**SECRETARIO EJECUTIVO.** El de la voz

SECRETARIO EJECUTIVO. CONSEJERA PRESIDENTE con la facultad que me confieren los artículos 43.1, 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16, Fracción XVI del Reglamento Interior hago constar que se encuentran presentes todos los integrantes del ORGANO DE GOBIERNO; por lo que informo a Usted que existe quórum legal para sesionar.

CONSEJERA PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario, al existir quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión, por lo que solicito al SECRETARIO EJECUTIVO de lectura del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su autorización CONSEJERA PRESIDENTE, informo al Órgano de Gobierno, que el orden del día, es el siguiente:

1.-Lista de Asistencia;
2.- Declaración de Quórum Legal;
3.-Instalación de la Sesión;
4.-Lectura y aprobación del orden del día;
5.-Discusión y en su caso aprobación del Pleno de la designación del Mtro. Leopoldo Calderón Serrano, para ocupar el cargo de Director de Datos Personales, con los

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

emolumentos y prestaciones que ha dicho cargo corresponden en este Instituto. Punto propuesto por la Consejera Presidente Dra. Rafaela López Salas.

SECRETARIO EJECUTIVO. Es el orden del día CONSEJERA PRESIDENTE Y SEÑORES CONSEJEROS.

CONSEJERA PRESIDENTE.- Señores consejeros si están de acuerdo en el orden del día solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.- En contra.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- A favor.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.- Yo pediría que quedara asentado en el acta esta situación y que no se manejara por votación económica.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- No entiendo

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.- Si es que la votación económica es levantando la mano, bueno en ese caso tu estas a favor, el Consejero Bueno Bello en contra, la Doctora a favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Presidente en virtud que ha sido aprobado el orden del día por mayoría, se lo informo a Usted para los efectos correspondientes.

SECRETARIO EJECUTIVO.-Se toma nota de ello Consejera Presidente.

CONSEJERA PRESIDENTE.-Únicamente me voy a referir en este punto al comunicado del Secretario Ejecutivo de ultima fecha, en la que se me informa que existe una cantidad que se encuentra disponible o que está a consideración y que es de ciento catorce mil ochocientos noventa y tres pesos con veinticuatro centavos, esto con motivo de un comunicado que yo me permití girara, en el cual le solicito la disponibilidad para una serie de propuestas que se estaban haciendo originalmente y una cantidad que me fue comunicada, que después me preciso en un oficio posterior, que quedaba limitada a lo que acabo de señalar, en base a ella y en lo que se establece en la ley de datos personales y aunque aparece publicada el cinco de noviembre de manera formal, viene signada con fecha dos de octubre, a efecto de iniciar los trabajos y dar cumplimiento a todas las obligaciones que se están señalando aquí para el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información que es el órgano garante en esta materia y en base también a

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

unas solicitudes y peticiones de sujetos obligados, concretamente de una solicitud de fecha 16 de noviembre a las once horas en la que se nos está solicitando ya que suprimamos datos personales de un solicitante con motivo de unos que recursos de revisión que promovió y otra más de una fecha más atrás relativa a supresión de datos personales y fue presentada el 28 de junio, en la cual todavía no teníamos esta ley, pero que atendimos con lo que teníamos en ese momento, es como un antecedente y el otro documento que nos fue enviado por la Universidad del Golfo de México campus Xalapa, fue recibida aquí el 12 de noviembre, en la cual nos está solicitando que nos pongamos en contacto con ellos, a efecto de suscribir un convenio, pero este convenio es con la finalidad de implementar cursos o diplomados y por supuesto cualquier actividad, entonces dado que tenemos la Ley que nos impone una serie de obligaciones y también algunas peticiones de los particulares, es mi inquietud y mi interés de que procedamos por lo menos si así lo permite el presupuesto y en caso de que no, pues ver que vamos a hacer, pero yo creo que podríamos llevar a cabo la designación del Director de Datos Personales por lo menos, para poder iniciar los trabajos y también quiero hacer énfasis de que en esta ocasión a diferencia de lo que tradicionalmente se venía proponiendo por parte de la presidencia en su momento, cada una de ellas en turnos anteriores, a las que a mí me ha tocado estar en esta responsabilidad, pues siempre las propuestas iban encaminadas a bajar sueldos y a suprimir plazas, yo siempre me opuse a esa situación, no creo que sea la manera de solucionar las obligaciones que se nos presentan para hacerles frente y en este caso yo utilicé la vía institucional, le solicité al Secretario Ejecutivo el informe presupuestal y es por esa razón que formulo la propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Sobre el particular, yo quisiera hacerle una aclaración, justamente cuando a solicitud suya, pregunta sobre el monto de recursos que teníamos disponibles y que a cuánto ascendía lo que teníamos acumulado, fue en fecha anterior al nombramiento del licenciado Carlos Marinero, como titular de la Secretaría de Estudio y Cuenta de su ponencia, por lo que calculando los alcances estimados del aguinaldo ya como Secretario de Estudio y cuenta del señor Licenciado Carlos Marinero, había una diferencia a su favor de treinta y cuatro ochocientos ochenta y siete mil pesos y aunado a las prestaciones que habríamos que otorgarle al Mtro. Leopoldo Calderón Serrano en su calidad de Secretario de Estudio y cuenta, nos arroja una diferencia de catorce mil pesos más, en relación a las prestaciones que como Secretario de Estudio y Cuenta, mas lo que tendría ya como Director de Datos Personales por lo que sumadas ambas cantidades, nos dan una diferencia respecto a los ciento catorce mil pesos mencionados, de diez mil pesos en contra, lo que da un

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

total de ciento veinticuatro mil pesos, sin embargo, esta diferencia que habría para el nombramiento se puede subsanar omitiendo o dejando la vacante de Secretario de Estudio y Cuenta por lo que resta del año, emolumento que se abonaría a los ciento catorce mil pesos, evidentemente que habría recursos suficientes para ese efecto.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- Si me permiten, yo entiendo aquí, que en efecto esta la necesidad, por los compases que nos impone la misma ley, ya tener alguna cuestión trabajando en relación al tema de los datos personales, pero también es de mucha responsabilidad, ver que si hay o no hay dinero, no podemos brincarnos con lo que hay, por eso, hay o no hay lana, para crear el área?.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Bueno tanto así como para crearla en los términos que establece el artículo 42 de la Ley de datos Personales, no.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- Ni al Director? Vaya con todas las responsabilidades.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Hay que hacer algunos ajustes.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- Que no nos cause problema, yo estoy de acuerdo anticipo, que hay que generar alguien que este encomendado a hacer todo el cimiento de lo que se deba, pero yo no estoy de acuerdo que tengamos que alterar la ley, para designar o sea si me explico?.

CONSEJERA PRESIDENTE.- Tan es así que yo solicite como corresponde la disponibilidad a efecto de que se llegue a la mejor solución, porque no se trata, vuelvo a lo mismo de afectar a nadie, ni afectar derechos de trabajadores que no están aquí, entonces en este sentido, aquí el que tiene el pulso de los dineros es el Secretario Ejecutivo, por eso yo siempre me conduzco en base en los informes de él y él está aquí en este momento, bueno también está aquí la contralora que es la que se encarga de revisar los estados financieros.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- Que no nos enferme, nada más que no nos enferme.

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

SECRETARIO EJECUTIVO.- Porque ahora, si establecemos que el nombramiento formalmente podría ser a partir del 1° de diciembre, nos da ese colchón de esos $10,000.00 de diferencia que había o nombrando al que sustituiría al maestro Calderón igualmente el 1° de diciembre.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- En relación, hay una cuestión que ya el maestro y yo fuimos a hacer unas gestiones para tener una situación más holgada aquí en relación a todo esto que implica, pero lo que Salió publicado en la prensa evidentemente no nos alcanzaría para eso? Pero bueno están por resolver ahí.
Esto cuando nos los resuelven? El tema de los dos millones, yo entendí que se iba a hacer un esfuerzo para lo del cierre del año.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Exactamente, inclusive para los efectos de cerrar el año, hoy justamente le pedí una cita al señor Tesorero, inclusive en cuanto vi la nota le envié un documento al Señor Gobernador en el cual señalaba, que era muy preocupante la situación que prevalecía en relación con la proyección presupuestal respecto al Instituto, en la que no se había considerado evidentemente, como le consta a Usted señor Consejero, que no habían tomado en cuenta la creación de esta nueva área en el Instituto, nosotros solicitábamos catorce millones y nada más asignaron dos y nos mandaron a preguntar cuánto era lo mínimo para eso y dijimos que lo mínimo era lo que habíamos planteado. La nota que le envié al Señor Gobernador fue en el sentido de que para cerrar el año, instalando el área de datos personales, tal cual, era de un millón quinientos mil pesos en números redondos por lo que para tales efectos del presupuesto había que multiplicarlo por cuatro, para tres meses, para un año necesitábamos cuatro veces más y eso se lo repetimos al señor Subsecretario Carlos Aguirre.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- Si estamos en vísperas de recibir esa cuestión ahí en el entendido de que la opción que la doctora pone a la altura de este debate, porque no también ahí, si la necesidad que la Ley impone a tener a a alguien ya a cargo de los trabajos, yo desde luego, ahí sería bajo la opinión de él, porque sería atentar a sus derechos laborales, a lo mejor que él ya se hiciera cargo de esto y él estuviera de acuerdo en cualquier cuestión, en tanto no tengamos un peso más de presupuesto aprobado, manejar alguna variante los detalles no los tengo.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Les voy a explicar porque se incrementa tanto en el caso del Licenciado Carlos Marinero, como en el maestro Calderón, es porque en el Instituto,

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

se ha acostumbrado por los antecedentes que hay, que los busqué, que, quien es promovido de una plaza en la que ha estado desempeñándose por más de 6 meses, en el caso particular de ellos dos, la asignación de su aguinaldo sea en proporción a su ultimo nombramiento, y último salario, como en el caso del Licenciado Marinero y el del Maestro Calderón, el último salario va a ser tanto en el caso del Lic. Marinero de Secretario de Estudio y Cuenta y no de Notificador, y en el caso del maestro Calderón, sería como Director de datos Personales y no el de Secretario de Estudio y Cuenta, que es donde se dispara, de diez milpesos en uno, llega a treinta y cuatro mil pesos la diferencia respecto a lo que hubiera recibido como notificador y en caso del maestro Calderón son setenta y cinco mil pesos más y ahora que si aplicamos la tesis que hay en la corte , que para tener derecho al aguinaldo, mínimo debieron haber laborado seis meses, pues no se los aplicamos aquí, pero además como la propuesta de la Presidenta señala que con todos sus emolumentos, y conforme a la práctica nosotros pues tampoco podemos violentarla.

CONSEJERA PRESIDENTE.- Y es correcto, porque no lo hubiera podido proponer de otra manera, porque también estaría en desapego a la norma, pero atendiendo a lo que usted señala y atendiendo a lo que dice el consejero, podríamos llevar a cabo la designación y nada más darle una compensación, en alguna ocasión ya lo hicimos, si él nos dice que eso procede y ya no grava tanto el presupuesto, ya lo llamamos.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.- Con todo respeto yo creo que eso no sería la solución.

CONSEJERA PRESIDENTE.- Al principio cuando empezamos aquí a trabajar, había necesidad de designar a un coordinador de ponencias porque los trabajos se estaban realizando de una manera muy desorganizada y tuvimos esa necesidad y la solventamos de esa manera a efecto de que no se afectara el presupuesto y se le designó precisamente a Leopoldo Coordinador de Ponencias, él era secretario de Estudio y Cuenta y tenía esa responsabilidad y se le dio una compensación. Esa sería una cuestión que podríamos llevar a cabo y la otra bueno pues es decirle a él que si está de acuerdo en hacerse cargo a partir de este momento y con el sueldo a partir del primero de diciembre.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Si y ahí nos dan los ajustes, porque aquí se han aplicado varías formas de regular ese tipo de asunto, ahora bien, también hay otra experiencia, por acuerdos que ahí están en el sentido de que a otros se les aplicó la tarifa del

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

aguinaldo conforme al salario que devengaban anteriormente porque entre la fecha de su cambio de plaza no tenían más de seis meses como podrían ser el caso de ellos, entonces en la asignación de su aguinaldo nos ajustaríamos al pasado, pues en el caso de Marinero sería de dos meses no más de tres, como secretario de Estudio y Cuenta y de Leopoldo sería a partir del día dieciséis, un mes y medio es decir, podríamos calcularlo.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- Si, hacer unos números así estoy de acuerdo, así no se lastimaría el instituto, es propuesta tuya, como dice el maestro armónicamente.

CONSEJERA PRESIDENTE.- Por eso el que debe de decir si podría estar con esos quince días con esa compensación pues es él.

SECRETARIO EJECUTIVO.- No, porque puede ser un acuerdo del Consejo.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- Pero avalado por ellos

SECRETARIO EJECUTIVO.- Pero se han llevado a cabo las dos prácticas.

CONSEJERA PRESIDENTE.- No, pero estoy hablando de la aceptación por parte de Leopoldo para efecto de que fuera, como dijo Usted.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- Porque no estaría percibiendo el salario.

SECRETARIO EJECUTIVO.- No, lo puede percibir como Director el salario, el punto seria el aguinaldo nada más.

CONSEJERA PRESIDENTE.- No bueno, entonces sí.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- José Luis quería comentar algo.

CONSEJERA PRESIDENTE.- Yo creo que así ya se soluciona.

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

SECRETARIO EJECUTIVO.- Hago esta aclaración porque me voy a andar tronando los dedos y a lo mejor en diciembre puede haber otros ahorros.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.- Yo nada más quiero hacer en primera instancia una alusión a lo que decía la Consejera y creo que en alguna parte el maestro, que aún cuando anteriormente se hayan realizado acciones indebidas, eso no es un argumento válido, o una justificación para que llevemos a cabo alguna acción que también resulte indebida, no podemos estar nombrando a alguna persona, para efectos de darle una gratificación o de darle un elemento, yo lo pongo a consideración de los consejeros, únicamente digo que lo indebido, aunque se haya realizado anteriormente, no justifica para que se haga una acción indebida en este momento, esa sería mi primera intervención, a reserva de que tenga otras intervenciones más adelante, evidentemente concuerdo con todos, lo preocupante en primera instancia desde luego es que exista la suficiencia presupuestaria, maestro para poder llevar a cabo esto, considero que el legislador al momento de haber aprobado esta ley se le olvidó también proporcionarnos por otro lado la ampliación presupuestal para la creación de la norma, coincido con la consejera Rafaela que ya es una prioridad, en virtud de la publicación de la ley, el que se tenga que llevar a cabo acciones por parte de este instituto, respecto de la elaboración de los lineamientos, los manuales y toda la normatividad que se encuentra alrededor de la propia ley, pero también no debemos olvidar que tenemos otros departamentos, como lo es el departamento jurídico que puede empezar a llevar a cabo estas acciones, además en este mismo órgano de gobierno hemos nombrado comisiones especiales para modificar leyes, perdón reglamentos, lineamientos, es decir creo que tampoco es un argumento válido o sea tenemos personal para empezar a resolverlo, pero bueno esa es mi primera parte, sobre todo reiterar que no porque antes se haya hecho algo indebido resulte ser una justificación para que actualmente llevar a cabo una acción indebida, hasta ahí mi primera intervención.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- Yo estoy de acuerdo, pero ya no sería indebido con base en las acciones.

CONSEJERAPRESIDENTE.- También una cosa más, no se puede calificar una cosa de indebida, una acción que fue aprobada por todo el pleno del Consejo General y que en aquel momento se invocó la normatividad que se consideró pertinente para el caso y se llegó a la conclusión de que era procedente, ahí disiento completamente y si quiero que quede claro, no podemos calificar de indebido lo que otro órgano colegiado en su momento con la normatividad que regía en ese momento, con las necesidades de ese

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

momento y que se tomo una decisión sin ninguna contravención de ninguna disposición, ni presupuestal, ni de cualquier otro orden y que hoy se venga a calificar de indebida, eso si yo no lo puedo aceptar desde ningún punto de vista, por lo tanto no es indebido, y bueno yo sostengo mi propuesta en ese sentido, creo que es importante que se designe al Director .

SECRETARIO EJECUTIVO.- Yo si quisiera dar una opinión en el sentido de que yo no califico el acuerdo que tomo el Consejo General en ese momento, para beneficiar a algunos servidores públicos, integrándoles a su aguinaldo este en proporción al tiempo que fungieron en el último cargo, sino que lo generalizaron par darle su aguinaldo conforme a al último cargo.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.-Es en beneficio del trabajador, por eso así lo entiendo, pero eso va en contra de la ley, la ley señala, me refiero a la ley laboral, la ley laboral señala muy claramente no recuerdo en este momento los artículos que el trabajador se le pagan las partes proporcionales devengadas del aguinaldo, si trabajo ocho meses en un puesto y un sueldo y posteriormente los cuatro meses restantes los trabaja con un sueldo superior se le paga la parte proporcional del primer sueldo y la última, que se ha tratado de beneficiar a alguien o en su momento o generalizar el beneficio del trabajador no quiere decir que en este momento no tengamos que solamente, es mi opinión.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Eso nos permite entonces hacerlo en esos términos pagarle el aguinaldo correspondiente al anterior cargo y nada más por el tiempo que hayan laborado en el último, evidentemente que si hay suficiencia para eso, y no estamos en contra, es decir no les vamos a dar el beneficio que podía haber sido, pues no sé si indebido o no como lo hicieron con aquellos servidores públicos, entonces si eso era o no indebido o cuando menos no ajustado en lo legal.

CONSEJERA PRESIDENTE.- (INAUDIBLE).

SECRETARIO EJECUTIVO.- Si a ellos les damos su aguinaldo por el tiempo transcurrido hasta antes del nuevo nombramiento y por los dos o tres meses o el mes que corresponde se lo otorgamos a ello, si hay suficiencia.

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.- Perdón si me permiten? La Ley Federal del Trabajo señala que se pagara a los trabajadores aguinaldo de por lo menos

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

15 días de salario, y solamente como referencia, en el Poder Ejecutivo se paga tomando como base el sueldo que en ese momento perciba el trabajador.

CONSEJERA PRESIDENTE.- **(INAUDIBLE).**

SECRETARIO EJECUTIVO.- La diferencia es mínima son diez mil pesos, que si impactan.

CONSEJERA PRESIDENTE.- **(INAUDIBLE).**

SECRETARIO EJECUTIVO.- Tendría que ser un acuerdo aquí o aguinaldo completo y proporcionalmente por el último tiempo que han servido en el nuevo cargo, en el caso de Marinero, cuando ya está funcionando y en el caso de Leopoldo Calderón pues sería a partir de cuándo lo apruebe el consejo.

CONSEJERA PRESIDENTE.- (INAUDIBLE).

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- (INAUDIBLE).

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.-Yo estoy de acuerdo respecto de la situación de la suficiencia presupuestal, es importante, creo que queda claro y es esa la parte a la que me refería yo indebida, pero antes de pasar a eso, que ese sería el segundo acuerdo de esta sesión de hoy maestro, primero tendríamos que analizar la propuesta ya se discute la suficiencia, queda claro que si, el punto de acuerdo sería posterior al nombramiento de que el sueldo sería este, y le voy a explicar porque maestro y a mis compañeros consejeros y a la compañera contralora, básicamente desde mi punto de vista, desde mi óptica jurídica considero que esta sesión presenta vicios desde su convocatoria, presenta vicios desde la propuesta de la Consejera, puedo estar en un error, por supuesto y por eso básicamente yo para esta sesión traigo dos preguntas particularmente dirigidas a la Consejera Presidenta que es como ha quedado claro y como esta perfectamente señalado en el orden del día es ella precisamente quien propone al maestro Leopoldo Calderón Serrano para ocupar el cargo de Director de Datos Personales, mis preguntas son muy simples, me permito leerlas y va insisto dirigido a la doctora quien es quien hace la propuesta de manera muy breve por su puesto yo le rogaría que ella maneje lo que considere, ¿cual es el fundamento jurídico para que sea ella quien proponga los titulares del área administrativa como es el caso del titular de datos personales que se pretende ahora

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

designar o aprobar por este consejo? Le rogaría a la presidenta si me pudiera contestar.

CONSEJERA PRESIDENTE.- El mismo fundamento jurídico con el que fue propuesto en anteriores ocasiones y que Usted ha votado.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.-La segunda, el fundamento sería la primera, el fundamento de su propuesta insisto porque a mi entender ella no tiene la capacidad jurídica de acuerdo al marco que actualmente se encuentra vigente y la segunda pregunta sería si el fundamento que ella va a argumentar aplicaría también para el caso del resto de los Consejeros y entonces surge una tercera pregunta toda vez que ella me está diciendo que lea todas, en caso afirmativo, si en este momento yo podría proponer a alguien más, a una persona que ocupara dicha Dirección, esas serían mis tres preguntas doctora.

CONSEJERA PRESIDENTE.- No, no está en el orden del día.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.-Yo le ruego sea específica por favor.

CONSEJERA PRESIDENTE.- No está en el orden del día.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.-Podemos analizarlo usted es doctora en derecho.

CONSEJERA PRESIDENTE.- No es el momento ni el lugar.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.-Entonces pregunto al pleno, toda vez que la Doctora no quiere contestar de manera directa a mis preguntas puedo en este momento proponer a alguien?

CONSEJERA PRESIDENTE.- No, no está ese punto en el orden del día.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.-Puedo o no puedo un sí o un no.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.-Bueno esa era mi pregunta.

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

CONSEJERA PRESIDENTE.- (INAUDIBLE).

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su permiso Consejera Presidente recabo la votación del pleno del punto cinco del orden del día que consiste en la propuesta del maestro Leopoldo Calderón como Director de Datos Personales de este Instituto, pregunto Consejera Presidente Rafaela López Salas su voto.

CONSEJERA PRESIDENTE.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero José Luis Bueno Bello, su voto.

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.-En contra, por las razones que he señalado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Gracias, Consejero.

CONSEJERO LUIS ANGEL BRAVO CONTRERAS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Gracias, Consejera presidente informo a usted que el punto cinco del orden del día, ha sido aprobada por mayoría de votos.

CONSEJERA PRESIDENTE.- (INAUDIBLE).

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.-Pero si se puede aprobar eso? O sea si no está dentro del orden del día? Digo acaba de decir la doctora que no se pueden incluir puntos que no vengan por ser una sesión extraordinaria, pregunto o sea, va a haber congruencia o incongruencia, respecto de lo que acaba de manifestar doctora, no tendría que ser motivo de otra reunión de Consejo?.

CONSEJERA PRESIDENTE.- (INAUDIBLE).

CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO.-Entonces ya no hay más puntos de acuerdo, gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Gracias Consejero, en consecuencia se emitirá por parte de usted el acuerdo correspondiente consejera, se lo leo.

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

CONSEJERA PRESIDENTE.- (INAUDIBLE).

ACUERDO ODG/SE-138/20/11/2012

PRIMERO. Se aprueba la designación del Mtro. Leopoldo Calderón Serrano, para ocupar el cargo de Director de Datos Personales, con los emolumentos y prestaciones que ha dicho cargo corresponden en este Instituto, a partir de esta fecha.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección de Administración y Finanzas y al interesado por conducto del Secretario Ejecutivo para los efectos administrativos correspondientes.

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las 15:30 horas del día de su inicio.

Rafaela López Salas
Presidente del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Luis Ángel Bravo Contreras
Consejero del IVAI

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario Ejecutivo

Ericka Dávila García
Titular del Órgano de Control Interno

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx